

PATRIA

ORGANO OFICIAL DE LA DELEGACION DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

PERIODICO FUNDADO POR JOSE MARTI

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y LOS SABADOS

Entered as Second Class Matter at the New York, N. Y. Post Office, March 15th 1892.

Suscripción en los Estados Unidos	
Un año, pago adelantado.....	\$ 6.00
Un semestre, id. id.	3.00
Un trimestre, id. id.	1.50
Número suelto.....	0.10
En el Exterior	
Un año, pago adelantado.....	\$ 7.00
Un semestre, id. id.	3.75
Un trimestre, id. id.	2.25

Año VI. | Nueva York, 28 de SETIEMBRE de 1898. | Núm. 495

ADMINISTRADOR
MANUEL MORE
A QUIEN SE DIRIGIRÁ
la correspondencia—56 New Street.

Delegación de la República de Cuba en el extranjero

POR tener que ausentarse para Santiago de Cuba el señor Eduardo Yero Buduén, cesa desde hoy en su cargo de *Editor de PATRIA*.

Nueva York, 28 de septiembre de 1898.
T. ESTRADA PALMA.

Delegación de la República de Cuba en el extranjero

HABIENDO obtenido la Delegación promesa de la Secretaría de la Guerra en Washington de facilitar pasaje para Santiago de Cuba a las familias que no tengan medio de costeárselo, se avisa al público a fin de que acudan los interesados dentro del plazo de ocho días a la Oficina de la Delegación, 56 New Street, con la lista nominal y edad de los miembros de las respectivas familias.

Nueva York, 21 de setiembre de 1898.
El Delegado,
TOMÁS ESTRADA PALMA.

SITUACION CRITICA

GRACIAS al general Parrado, ha hecho el mundo el peregrino descubrimiento de que son cosas distintas la comisión que actúa en la Habana, tratando de concertar la evacuación de Cuba por las tropas españolas, y la que va a reunirse dentro de poco en París, para dar forma definitiva al tratado de paz entre España y los Estados Unidos. "Estos de la Habana, dijo el avisado general a un corresponsal no meos avisado, no es una comisión de paz, sino de evacuación."

Con todo de aceptar la verdad de la aseveración hecha con tan laudable modestia por ese señor comisionado, es lo cierto que, hoy por hoy, lo que más nos preocupa a los cubanos son los propósitos, actos y resoluciones de esa comisión secundaria. Después

que haya salido de Cuba el último soldado español, podremos sentarnos a esperar con más paciencia la conclusión del tratado que pondrá fin al largo pleito de América contra España.

Por más de un motivo, cada uno a cual más poderoso, siguen con avidez nuestras miradas el curso, hasta ahora bien lento, de las negociaciones de la Habana. Mientras van y vienen notas y oficios del Salón Trocha a la Cámara insular, el hambre sigue enseñoreada de toda la Isla, la miseria se extiende hasta a las familias antes acampanadas en peligrosa inacción, el trabajo está paralizado, el crédito receloso, la reconstrucción de las fincas azucareras y de las vegas en suspenso, seriamente comprometida la próxima zafra, desorganizada la máquina administrativa y visible con síntomas amenazadores la anarquía.

En Cuba se está verificando un fenómeno político rara vez visto: el de un poder que asiste conscientemente a su propia agonía. Es algo mucho peor que un interregno. Es un período en que todas las instituciones públicas se están desmoronando, a sabidas de los que las representan y las hacen funcionar. Las autoridades españolas, que nunca se han interesado por el país, saben que están ya de prestado y a plazo fijo. Nada les importa el diluvio, que haya de venir cuando ellos estén en salvo del otro lado del mar. Se cuenta que algunos hacendados se quejaron al general Blanco de que las columnas españolas les robaban sus boyadas, haciéndoles imposibles las faenas agrícolas, y que el Gobernador General les contestó con cínica indiferencia: "España ha renunciado a su soberanía sobre Cuba, y a ella poco le importa la zafra."

Si la anécdota no es verdadera, al menos es innegable que revela a maravilla el espíritu de esa situación. Si la franqueza no ha llegado a tanto en las palabras, se excede a sí misma en los hechos. Los que trataban a Cuba como país enemigo, cuando abrigaban esperanzas de conservarla bajo su dominio, ¿cómo la han de tratar en visperas de dejarla para siempre? Todas las

noticias que de allá nos vienen demuestran que el desorden y la arbitrariedad imperan a sus anchas; y últimamente ha presenciado la Habana estupefacta el violento atropello de un joven catedrático cubano por un jefe español, en una de las calles más centrales. La cuenta de los menos sonados sería demasiado larga.

Ante esa confusión espantosa, que afecta a todos los órdenes de la vida colectiva, es más que natural la inquietud que invade todos los ánimos entre nosotros. Se ve el propósito de los comisionados españoles de tergiversar y dar largas, para ganar tiempo. Y no se ve gran resolución en los comisionados americanos para atajarlos y ceñirlos a los términos del protocolo. Según éste la evacuación ha de ser inmediata. ¿Podrá considerarse inmediata una evacuación que dure medio año, un pueblo para quien cada día representa un paso más de descenso en el abismo de la miseria y la anarquía?

Desde que nos enteramos de que las negociaciones iban a ser conducidas por escrito, nos anticipamos todo lo que está pasando. Era dar inmensa ventaja a los españoles, maestros en el arte de embrollar y estirar los casos más sencillos. Los americanos deberían tener vieja experiencia de lo que saben sus actuales contendientes a este respecto. Las negociaciones para el primer tratado formal que hubo entre España y los Estados Unidos, a fin de regular la navegación del Mississippi duraron quince años; y los españoles empezaron a violarlas apenas terminadas. Las relativas a la Florida cansaron de tal modo la paciencia del gobierno de Washington, que hubo de apelar casi abiertamente a la fuerza, para poner término a las estudiadas evasivas de los comisionados de España.

Mientras sus agentes en Cuba tengan la mano sobre las rentas del país, apelarán a todos los subterfugios y estratagemas para no soltar la presa. Y como no se trata sólo de algunos millones más que arranque el gobierno español a la depauperada Cuba, sino de los males sin cuento que sufre un pueblo entero, y que se exacerban con cada

hora que dura esta situación más que anormal, es nuestro deber clamar, aunque clamemos en el desierto.

Despedida

HOY se embarcan para Santiago de Cuba nuestros queridos amigos los señores Eduardo Yero Buduén, Brigadier Joaquín Castillo Duany y Coronel Federico Pérez Carbó.

Bien conocidos de todos son los servicios prestados a la causa de Cuba por los que hoy parten para la amada tierra, al lugar donde ya por siempre ha desaparecido la bandera de España. El Sr. Yero desde hace más de un año venía dirigiendo esta publicación, habiendo sido antes secretario privado del señor Delegado. Varias veces intentó ir a Cuba en el período de la guerra, mas el acaso impidióselo siempre.

El Sr. Sub-Delegado, Dr. Castillo Duany, que, acompañado de su distinguida familia dejó este país, ha prestado eminentes servicios que Cuba jamás olvidará; y nuestro compañero, el galano escritor Sr. Pérez Carbó, últimamente secretario particular del Sr. Estrada Palma, desde los comienzos de la lucha hasta este instante ha dedicado sus esfuerzos y su inteligencia a la buena causa, habiendo sido valiosa su ayuda activa en el ramo de expediciones.

A todos, pues, nuestra afectuosa despedida y nuestros deseos de un viaje feliz y dichas reparadoras en la patria.

Párrafos de una carta del señor Delegado

VOY a referirme ahora a los particulares de su carta del 24.

Usted conoce de tiempo atrás cuáles son mis sentimientos como hombre y como cubano en lo que se refiere a los españoles en general y a los compatriotas nuestros, incluyendo los que que no han favorecido nuestra causa. No cabe en mí ni odio ni espíritu de venganza, y mi amor mismo al bienestar del pueblo de Cuba condena toda idea, toda sugestión que pudiera dar aliento a aquellas malas pasiones. Pienso y deseo que sea nuestra política la de olvido de agravios pasados, la de indulgencia con todos, la de concordia y conciliación, abrazando en ella a españoles y cubanos, a fin de que resulte la fusión que necesitamos para imprimir al nuevo pueblo que va a organizarse bajo instituciones democráticas la fuerza que dan el

secretarios de Estado es solidaria con la del Presidente por todos los actos de éste que autoricen con su firma.

Artículo 75.—Los Secretarios de Estado deberán, en los primeros días de las sesiones ordinarias de la Asamblea, presentarle una memoria detallada de la situación de los negocios en sus respectivos despachos.

Artículo 76.—Los Secretarios de Estado pueden concurrir a las sesiones de la Asamblea, y tomar parte en sus deliberaciones. Tienen el deber de darle todos los informes que se le pidan y el de contestar a las interpelaciones que se les dirijan sobre los negocios de la Administración, salvo aquellos referentes a asuntos diplomáticos u operaciones militares pendientes.

SECCION SEGUNDA

De los deberes y atribuciones del Poder Ejecutivo.

Artículo 77.—Son deberes y atribuciones del Poder Ejecutivo:

1.º Defender la independencia y el honor de la Nación y la individualidad de su territorio;

2.º Observar y hacer que se observe la Constitución y las demás leyes;

3.º Velar por la pronta y cumplida administración de justicia;

4.º Velar por la conservación del orden público;

5.º Dar a los funcionarios del Poder Judicial los auxilios y fuerza que necesiten, para hacer efectivas sus providencias;

6.º Dirigir la Instrucción Pública, crear

3 LEY CONSTITUTIVA

DE LA

REPÚBLICA DE GUATEMALA

DECRETADA POR LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE EN 11 DE DICIEMBRE DE 1879, Y REFORMADA POR EL MISMO ALTO CUERPO EN 5 DE NOVIEMBRE DE 1887

2.º Dar trámite a los negocios que hubieren quedado pendientes para que puedan ser considerados; y

3.º Convocar a la Asamblea a sesiones extraordinarias cuando la exigencia del caso lo demande.

La Comisión permanente se reunirá siempre que fuere convocada por el que la presida.

TITULO CUARTO

DEL EJECUTIVO Y SUS ATRIBUCIONES.

SECCION PRIMERA
Organización del Ejecutivo.

Artículo 64.—Un ciudadano con el título de Presidente de la República, ejerce el Poder Ejecutivo, y será elegido popular y directamente.

Artículo 65.—Para ser elegido Presidente se requiere:

1.º Ser natural de Guatemala ó de cualquiera de las otras repúblicas de Centro-América;

2.º Ser mayor de veintidós años;

3.º Estar en el goce de los derechos de ciudadano; y

4.º Ser de estado seglar.

Artículo 66.—El período de la Presidencia será de seis años. La persona que a virtud de elección popular ó de lo dispuesto en el inciso 3.º del artículo 52, haya ejercido el cargo de Presidente de la República, no podrá ser reelecta para éste, sin que intermedie, por lo menos, un período constitucional. (10)

Artículo 67.—El Presidente es responsable de sus actos ante la Asamblea.

Artículo 68.—El Presidente de la República depositará el mando en la persona que elija la Asamblea, cuando, con permiso de ésta, disponga ausentarse del territorio de Centro-América.

Artículo 69.—Habrá dos Designados electos por la Asamblea, para que, según el orden y en el caso que la Constitución expresa, sustituyan al Presidente de la República.

Para ser electo Designado se requieren las mismas calidades que para ser Presidente de la República.

En caso de falta absoluta del Presidente de la República, el Poder Ejecutivo quedará a cargo del primer Designado, y en defecto de éste; del segundo. El Designado, en tal caso, dentro de los ocho días que siguen al de la falta absoluta, convocará a elección de Presidente; debiendo tener lugar ésta antes de que transcurran seis meses contados desde la fecha de la convocatoria. Verificada la elección y hecha

(10) Artículo 10 del Decreto de Reformas de 5 de noviembre de 1887.

en seguida por la Asamblea la declaratoria a que se contrae el inciso 2.º del artículo 52, el ciudadano electo tomará desde luego posesión, y su período se computará desde el 15 de marzo siguiente. (11)

Artículo 70.—El Presidente de la República, al tomar posesión, hará la solemne protesta que sigue: "Protesto descomulgar con patriotismo el cargo de Presidente y observar y hacer que se observe con fidelidad la Constitución de la República."

Artículo 71.—El Presidente de la República tendrá para el despacho de los negocios, el número de Secretarios que la ley determina. Su nombramiento y separación, corresponde al mismo Presidente.

Artículo 72.—Para ser Secretario de Estado se requiere ser mayor de veintidós años y del Estado seglar, hallarse en ejercicio de los derechos de ciudadano y no ser contratista de obras públicas, ni tener pendientes más que resultas de esas contratas, reclamaciones de interés propio. (12)

Artículo 73.—Los Secretarios de Estado, en su respectivo departamento, autorizarán las providencias del Presidente.

Todas las órdenes y demás disposiciones del Poder Ejecutivo deberán firmarse y comunicarse por el Secretario del departamento a que correspondan.

Artículo 74.—La responsabilidad de los Se-

(11) Artículo 11 del Decreto de Reformas de 5 de noviembre de 1887.

(12) Artículo 12 del Decreto de Reformas de 5 de noviembre de 1887.

respeto á la ley, el amor al orden y la independencia individual en armonía con el público bienestar y la prosperidad del país. Pero al mismo tiempo que pienso y siento así, quiero que se evite todo motivo de perturbación en nuestra nueva sociedad, en los albores de su organización. Por eso á la vez que expondría mi vida misma en garantía del respeto que se debe á la persona y propiedad de los españoles, condeno cualquier propósito de que éstos, por el hecho de residir en Cuba tengan á priori el derecho de contribuir con su voto como ciudadanos cubanos á la organización política de la isla que esta se vá á dar y contra la cual ellos hicieron tenaz oposición. Enhorabuena que cuando la república de Cuba se constituya definitivamente y haya una ley para la naturalización de los extranjeros, adquieran los españoles, según ella, la ciudadanía cubana. Aun pudiera llegar á conceder que á los españoles que quieran desde hoy hacerse ciudadanos cubanos, se les permita realizarlo, siempre que formalmente renuncien la soberanía de España y presten obediencia á la soberanía de Cuba.

Mediante este previo requisito no creo que habria inconveniente de que tomasen parte en el sufragio para la constitución del Gobierno. El mismo temor que abrigó de perturbación pública si se igualasen los españoles á los hijos del país como ciudadanos de Cuba desde el primer momento y sin que hubiese precedido la renuncia y obediencia indicadas respecto de las soberanías española y cubana, ese mismo temor me asalta y con mayor fundamento aun, si ciertos cubanos, que no pasaran de diez ó doce, conspiciens en su tenaz apoyo, quizás mercenario, á la dominación española, y en su criminal oposición á nuestra sagrada causa de independencia, llevando esta oposición hasta apoyar y secundar la política de exterminio de Weyler; si esos cubanos, repito, se admiten directa é indirectamente como factores en la constitución política de nuestra Patria. No cabe duda en que este temor mío se vería muy pronto justificado por un grito unánime de indignación del pueblo en masa. Yo me atrevo á esperar que esos hombres conserven algún resto de pudor, por lo menos, ya que se haya extinguido por completo todo afecto al país que los vio nacer, á fin de que no desafíen la opinión pública, empeñados en inmiscuirse en nuestros asuntos, en los asuntos de Cuba independiente de la soberanía española. Derrocada esta, y para siempre por fortuna, ha terminado el papel de esos cubanos como hombres públicos en la isla y ha cesado todo derecho á ingerirse siquiera sea privadamente en los destinos de una patria que realmente no es la suya.

He trazado más ó menos en estas líneas mi manera de sentir y de pensar. No me propongo establecer un programa que haya de seguirse, sino simplemente contestar á la indicación de usted. Usted sabe que yo no voy á residir á Cuba y que por lo tanto no he de tomar parte activa ni pasiva ni de ningún género en la política de la isla. En este concepto, cualesquiera que sean mis opiniones no tienen valor alguno fuera de las que pueda darle en privado el amigo á quien las expreso.

T. ESTRADA PALMA.

New York, 3 septiembre 1898.

CARTA ABIERTA

DE *El Yara* de Cayo Hueso copiamos la siguiente, que no ha sido recibida por el Delegado señor Estrada Palma.

"Señor Tomás Estrada Palma:

Muy distinguido amigo:

Según todos los rumores que han llegado hasta mí, parece que la paz se ajusta entre España y los hombres del gobierno del Norte América.

He leído el decreto de suspensión de hostilidades, pero no se nada oficialmente.

Se declaró la guerra y se firmará la paz sin que yo reciba ni la menor atención oficial de parte de los americanos; pero nada de eso ha hecho, ni hará, mella alguna en mi espíritu, ni tampoco mermará nunca, en mi corazón cubano, mi más profundo agradecimiento al pueblo americano por la eficaz ayuda que nos ha prestado para alcanzar la independencia de Cuba; aspiración de toda mi vida.

Entiendo que los hombres de juicio, y desapasionados, no deben ocuparse de sus personalidades frente á los intereses generales de un país, y que no pueden incurrir en la falta de confundir las formas con el fondo.

Los americanos han sido secos conmigo, pero son bienhechores para Cuba; pues yo estoy contentísimo. Ellos y yo somos extranjeros en esta tierra.

Sí, amigo mío; ha sonado ya el último tiro y terminó la terrible contienda. ¡Lástima que este suceso feliz no ocurriese al principio, pudiéndose evitar tanta sangre vertida, tantas lágrimas y ruinas! Habrá acaso mañana alguien responsable—ante la historia—del largo martirio de Cuba? Es posible que sí lo haya. Por eso estimo á Mr. McKinley—y á esos hombres protectores de la justicia y el honor—como á

uno de los hombres más honorables de América.

Y quizás, y sin quizás, es muy posible que, en estos momentos, recuerde el general Martínez Campos los conceptos de mi carta (y con él tanto español honrado) que le dirigí en enero del 96, desde el ingenio "Pulido": "Del enemigo leal el consejo."

Pero nada útil nos es ahora recordar aquel pasado, al encontrarnos en un presente decisivo y frente á un porvenir que resolver y organizar. Entramos pobres y extenuados en el primer período de la paz, laborioso—como toda obra en sus comienzos—y para nosotros más, por bisoños en el arte de gobernar. Debemos ser sinceros.

Nota que hablan y escriben los españoles en Cuba con el natural aturdimiento de los vencidos, sin criterio reposado y sin verdadero espíritu de justicia y de cordura política. Y hablan y escriben cubanos y americanos un tanto apasionados por la gloria del triunfo, y yo quisiera, por ser tan mala la guerra, que nunca se hablara de vencedores y vencidos. Yo quisiera que en Cuba no se hablara de razas sino de gentes republicanas, de hombres de virtudes y de trabajo.

Debemos enseñar á todo el mundo que no ha surgido de entre las llamas del incendio la República de Cuba para el cubano solamente. No; que eso es muy pequeño y menguado, y en esta tierra y bajo la bandera de la nación pueden y deben vivir todos los hombres que quieran, de distintas regiones y climas; amparados por la Ley, que para todos es igual. Debemos ofrecer al mundo una tierra fértil, libre y feliz en donde se le ha erigido un templo á las virtudes republicanas, y en donde es obligación de todos oponernos á los desmanes de los perversos, mientras se organiza la escuela, que anula el presidio.

No estimo la grandeza del cubano en haber concebido y sentido la dignidad de aspirar al goce de sus libertades: no está esa grandeza en haber defendido sus ideas en la prensa y en la tribuna, ni en haber sucumbido muchos en el cadalso y el destierro; tampoco en haber peleado como héroes, y—como héroes—haber caído á centenares en los campos de batalla. No; la grandeza del pueblo cubano está en haber perdonado ahora á sus enemigos y exclamar con la honrada sinceridad de los hombres de bien: ¡Viva la Paz! ¡Viva la República para todos, con la concordia y el respeto á los hombres y á las cosas!

Eso es lo que cabe; esto es lo que debe ser—después de esta gran guerra—para restaurar pronto en el país todos los respetos humanos, y responder, de una manera digna, al reclamo del progreso en todas sus manifestaciones, cumpliéndose así cuanto de antemano ofreció á el país, en su "Manifiesto," la Revolución redentora.

Lo digo á usted; lo digo á mis amigos y lo digo á todos, expresando así lo que honradamente pienso: que así como he sido uno de los más activos para hacer la guerra, ahora me brindo el más dispuesto para ayudar á consolidar la paz en esta tierra á la que tanto debo.

Para que el derecho sea garantía de las conquistas de la Libertad; para que la virtud levante su templo y la verdad borre las tristezas del horror, han de sostener los hombres de Cuba noble labor: con ella ha de estar á su lado, y al lado de todos los que se dispongan á afianzar las bases corciales de la República, su adicto amigo y compañero en los días de la lucha y siempre,

M. GÓMEZ.

"La Reforma," agosto 26 de 1898.

BETANCES !

El doctor Betances se muere.

La suerte, que es burlona, ó la Providencia, que es justa, arrancan la vida á este fanático de la independencia de Puerto Rico, en los momentos mismos en que la isla nativa del doctor pasa á poder de Norte América, sin ser ni de España ni de sí misma.

No por ser enemigo declarado de nuestra posesión en las Antillas dejó de ser amigo de los españoles que en París residían, hasta el momento en que se declaró la guerra. Todos le conocíamos y le tratábamos. A mí me lo presentó Ruiz Zorrilla, de quien el doctor fue gran admirador y amigo. Fue Betances médico de mi casa, y á mi Sofía, ya casi desahuciada por médicos franceses, le salvó la vida. Cosas son éstas que no se olvidan nunca.

Hasta que la guerra se declaró y Betances tomó la dirección del filibusterismo en Francia, le traté con intimidad; después, reconocimos ambos que el trato era imposible y ocasionado á murmuración, y nos separamos. Durante siete ó ocho años nos vimos con frecuencia, no sólo en la intimidad, sino en los círculos franceses, banquetes internacionales, fiestas de

(*) Las consideraciones puramente españolas que campean en este artículo, no afean, sino antes bien realzan la brillante figura, del ilustre doctor cuyas líneas traza la segura mano del famoso Eusebio Blasco. Por eso va entero el hermoso artículo en que el español recalca ante el indómito antillano.

la Exposición Universal. Betances era apacible y dádose á conocer, primero como periodista después como médico excelente. El gobierno francés de la República le honró con la cruz de la Legión de Honor, distinción que suele regatearse mucho á los extranjeros.

Era un hombre de hermoso aspecto, alto, vestido de negro, con una corbata blanca; la cabeza artística como pocas. Cabellos blancos en abundancia y naturalmente rizados; la barba grande y blanca también, á una edad en que los que no han trabajado ni sufrido la tienen negra todavía.

Parecía un apóstol. La fisonomía dulcísima, los ojos de tierno mirar. Hablaba siempre en voz muy baja, no se le vió nunca alterado, ni en su rostro se pintó jamás el enojo. Todo era en él evangélico, y sus maneras muy distinguidas. De su honradez no dudó nadie. Hizo su carrera y su nombre en París, trabajando y esperando la realización de sus ideales. Parecía un soñador, y era un sectario tenaz, que no dejaba de conspirar por la independencia portorriqueña á todas horas.

Muy joven hizo la primera tentativa de insurrección, aquella primera, que no pareció sino un chispazo y fue el comienzo de futuras desdichas. Condenado á muerte, logró escaparse y fué á reunirse con su mujer en Haití, de donde pudo pasar á los Estados Unidos y de allí vino á Francia.

Encontró en Edmundo About un protector y un amigo, y apenas llegado á París, y gracias á la facilidad en hablar y escribir el francés, entro de redactor en *Le XIX Siècle*, que aquel grande hombre dirigía.

About le puso en relación con Gambetta, Favre, Spuller, Jules Simon, Berthelot, Humbert, todos los hombres del 4 de Setiembre y de la *Commune*. Y Betances, extranjero, pero con la aureola del hombre que ha expuesto su vida por una idea nacional, estuvo en constante comunicación con ellos. Sus relaciones le fueron procurando clientela, y pudo vivir, y vivir muy bien, de su carrera de médico, porque de medicina sabía mucho. Cuando cesó de visitar en mi casa le reemplazó en los cuidados de la familia mi buen amigo Max Nordau, quien decía:

—Es bobería romper con un hombre que no tiene más delito que trabajar por una cosa esencialmente humana. Sus abuelos de usted pelearon contra Napoleón, y usted vive en París. Mañana, sus hijos de usted llamarán *hermanos de América* á los que hoy son filibusteros de Betances.

El doctor Betances, así que la guerra comenzó, fue el jefe, el director, el representante en París de las juntas filibusteras. A él se dirigían todas las miradas, todas las vigilancias estériles de las embajadas. Ni cambió su manera de ser, ni su vida y costumbres. No alzó la voz sobre el tono ordinario, y sin que se le sintiera lo dirigía todo.—Se desliza como una sombra—decía Hebrard,—pero esa sombra les dará á ustedes mucho que hacer. Le perdí de vista desde la primavera del 96, en que, á consecuencia de un vuelco en un coche, me rompí la cabeza. Lo anunciaron los periódicos, y al día siguiente vi aparecer en mi cuarto, dulce y sonriente, al doctor.—Vengo á curarle á usted; haremos una tregua de ocho días.—Y así que me curó, me dijo *Adiós* en voz baja, me dió un apretón de manos y se fué. Ya no le vi más.

Su interior era modelo de íntimos amores. Vivió siempre estrechamente unido á su mujer, que adora en él. La bondad de su corazón era por todos reconocida. En la enfermedad de Ruiz Zorrilla, hasta que le puso en el tren, pasó noches y noches en vela, siempre dulcísimo, siempre sobrio de palabras, esclavo de la amistad y de la admiración que por el revolucionario español sentía.

Todo fanatismo es respetable. Y cuando se ve que los fanáticos de independencia de su país van á ser ahorrados y sometidos por enemigos tan suyos como nuestros, dan ganas de bendecir á la Providencia, que se lleva de este bajo mundo á los que el patriotismo nos mandaba no querer, y nuestro corazón, que es de todos los países y salva todas las fronteras, siente así como un sentimiento de piedad hacia los desgraciados como este doctor tan bueno y tan sincero y por fuerza de las circunstancias en España tan detestado.

EUSEBIO BLASCO.

Documento histórico

He aquí el texto de la ley presentada por el señor Sagasta en el Senado español sobre las negociaciones para la paz:

Á LAS CORTES

Las adversidades sufridas por nuestras armas en la desigual lucha que el honor nacional y el mantenimiento de nuestro derecho impusieron, nos privaron rápidamente de los elementos necesarios para continuarla.

Era insuficiente el valor generoso del soldado de mar y tierra, lo era también la serena firmeza de la nación, dispuesta y pronta siempre á dar su sangre y medios por la honra de nuestra bandera.

Separados por anchos mares de los territorios que hubiéramos de guardar; cercados éstos y en estrecho bloqueo imposible ya de romper con la escasa flota residuo de nuestros infortunios, fue imperioso al Gobierno de S. M. reconocer la evidencia irremediable y dolorosa que le dictaba el deber de poner término á la guerra.

Immensa pesadumbre ha sido para el Gobierno la responsabilidad contraída en la negociación de los preliminares de la paz.

Con plena conciencia de sus obligaciones hacia la patria, hubo de ajustarlos, aceptando la exigencia de crueles desmembraciones necesariamente impuestas.

Por ellas, porque la paz se ha de lograr á costa de cesiones territoriales y renuncia de soberanía, juzgó el Gobierno procedente solicitar el voto de las Cortes antes de convenir el tratado definitivo, de cuya ratificación se dará cuenta en su día á las dos Cámaras, según previene la ley fundamental del Reino.

Hoy el Gobierno de S. M., cuya sobriedad en la expresión no será censurada por la representación nacional, que comparte sus tristezas, limitase á someter á las Cortes el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo único. Se autoriza al Gobierno para renunciar á los derechos de soberanía y para ceder territorios en las provincias y posesiones de ultramar, conforme á lo estipulado en los preliminares de paz convenidos con el Gobierno de los Estados Unidos del Norte de América.

Madrid 5 de septiembre de 1898.—El presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.—(Siguen las firmas de los demás ministros.)

OPINIONES

LA MEJOR CONCORDIA

COMO manifestación de las opiniones que prevalecen en Cuba acerca de los elementos llamados á constituir la República y á dirigirla, tenemos el gusto de reproducir el siguiente artículo de nuestro apreciable colega de Santiago, *El Cubano*:

LIBERTAD, HONOR Y TRABAJO

Se nos acusa por algunos de haber emprendido un mal camino, creyendo verse en la severidad y franqueza de nuestros juicios y protestas, explosiones y heridas de insano y perdurable rencor, contrarias al espíritu de conciliación y concordia que debe imperar en estos momentos para terminar dignamente la obra de la paz.

Nada más inexacto. La implacable justicia de nuestras acusaciones y protestas es el grito de la conciencia cubana, libre ya, pero desgarrada todavía por el hierro del despotismo secular de la dominación española que nunca tuvo para Cuba ni un rasgo de simpatía, dominación funesta y maldita que convirtió este paraíso en un infierno donde se vieron y sintieron todos "los horrores del mundo moral." Justo es, pues, que ya libres de la opresión, demos algún desahogo al comprimido pecho y señalemos al fallo de la Historia las maldades de nuestros enemigos, sin que semejante conducta contradiga ni estorbe nuestros propios deseos y propósitos de concordia, porque entendemos que nuestras censuras no podrán ni deben alcanzar á quienes, por haber procedido bien con Cuba, serán siempre dignos de nuestra consideración más respetuosa.

Para poder realizar esa concordia que todos deseamos como el mejor fundamento de la paz, hay que hacer previamente una selección de elementos, distinguir el oro de la escoria, depurar acciones y pensamientos. No sería concordia sino amasijo ó contubernio repugnante la agrupación de toda clase de elementos, llamados solamente para formar una mayoría de electores, por ejemplo, á cuya influencia numérica se fiara el triunfo de un empeño. Un pueblo que se constituye así está propenso á degenerar en república cartaginesa donde el interés material predomina sobre toda noble aspiración.

Los cubanos no queremos eso. Tan generosos como activos, tan moderados como celosos de nuestra libertad y nuestro honor, queremos que la República sea la más espléndida cristalización de los elementos más sanos y autorizados del país. Aparte de la dirección suprema de la patria, que por derecho nato é indiscutible corresponde á los que con su diversas aptitudes y esfuerzos la han forjado en la fragua de la revolución, vengan á formar el núcleo de la nueva sociedad, junto con los demás cubanos, todos aquellos elementos legítimamente ya arraigados en el país ó dignos de merecer acogida en el hogar de la República. El español que, á fuerza de laboriosidad y tras largos años de residencia entre nosotros, ha formado capital y familia en Cuba, que por algún concepto se ha comprometido con nosotros, cuyos hijos son cubanos; y que nunca se olvidó de que era padre para pensar que antes era español, como el bárbaro *Guémán el Bueno*, ¿no es y será un elemento sano y apreciable para la vida y el progreso de la República? Pues así como él serán todos los demás extranjeros que estén en condiciones de merecer la ciudadanía cubana, y todos merecerán de nosotros estima, apoyo y premio.

En el corazón cubano no cabe el rencor; pero, ¿podríamos considerar igualmente que á los "buenos," á los otros que tanto daño nos han hecho,

¿a los asesinos y ladrones de la patria cubana? ¡Imposible!

Queremos la concordia, pero sin mengua del honor y de la libertad; y por eso, en tanto que brindemos el ramo de olivo y llamemos á nuestro seno á todos los hombres de buena voluntad, señalemos con otra mano, á la execración del mundo y de la historia, á nuestros implacables enemigos, de todos los cuales ojalá nos separe, no el eterno rencor del alma, sino las olas del inmenso mar.

Lo que dice Linares

Un corresponsal del *Heraldo de Madrid* en Santander, le dijo Linares que se ha exagerado mucho la fraternidad de yanquis y españoles.

“Únicamente nuestros soldados complacían á los norte-americanos que querían adquirir cruces y botones que después se colocaban ellos.

Añade Linares que sin el auxilio de los cubanos nunca hubieran desembarcado los yanquis.

La ayuda de los insurrectos fue poderosísima. Prueba es de esto que sólo desembarcaron los norte-americanos en los puntos donde dominaba más la insurrección.

Los americanos sólo se hubieran arriesgado por la costa, bajo la protección de las escuadras.

Los insurrectos se vanaglorian de que jamás, sin ellos, los yanquis hubieran avanzado al interior como lo hicieron los españoles durante toda la campaña.

El general terminó diciéndome que su posición en el Ejército le impedía ser más explícito, y que por esto no contestaba á otras preguntas que le hice.”

Renuncia de un diputado

El diputado á Cortes por Jaruco, D. Nicolás M. Serrano, no ha querido esperar á que se consuma la evacuación de Cuba para renunciar á la investidura que recibió de aquel distrito.

Desde Trillo ha enviado el señor Serrano su renuncia, encargando á un amigo político que la presente en la Mesa del Congreso, y remitiendo copia del documento, el cual contiene dos partes: en la primera expone el señor Serrano las causas de su resolución, y en la segunda traza una especie de programa religioso y político para la regeneración de España, coincidiendo casi absolutamente con las doctrinas del integrismo.

Acercado de la pérdida de Cuba, motivo principal de la renuncia, dice el señor Serrano lo que copiamos á continuación:

“El diputado á Cortes por la provincia de la Habana, distrito de Jaruco, que suscribe, eleva á la presidencia del Congreso la renuncia del cargo de diputado por incompatible con el dictamen de su conciencia, y en la consecuencia política que debe á sus queridos amigos y electores, quienes hubieran deseado reproducir en Santiago de Cuba y en la Habana las glorias de Numancia antes que arriar la bandera española de lo alto de sus castillos.

Hace ya cerca de veinte años que aquí y en Cuba, dentro de su modesta acción política, ha venido señalando el que suscribe los errores que debían conducirnos á la catástrofe final y á la ruina de nuestras posesiones ultramarinas, á las que no llamó jamás por mal nombre Colonias, porque no lo fueron, y á la ruina de España. Sin ser profeta ni hijo de profeta, sus tristes vaticinios se han cumplido. Consagrados están en el *Diario de Sesiones* sus modestas, pero honradas y sentidas advertencias. A muchos podrá haber sorprendido la catástrofe: para mí ha sido una consecuencia lógica y una justa lección de la Providencia.

La Providencia coronó los esfuerzos del heroísmo y la pureza de la fe cristiana de nuestros mayores después del triunfo de Granada, con su Nuevo Mundo; nuestros errores, nuestros vicios y nuestras grandes culpas nos han hecho indignos de seguirle poseyendo. Éramos en la Historia la continuación del pueblo de Israel y nos hemos dedicado á fabricar y rendir culto á los falsos ídolos. No; hemos apartado de los caminos de la Ley de Dios, y Dios ha permitido que suene la voz de su justicia.

Lo peor y más sensible, es que España no inclina aún su frente, ni dobla su rodilla ante el verdadero Dios, y humillada como esclava ante un pueblo rudo, déspota y sin ideales cristianos, no tiene el valor moral de volver resueltamente á los caminos del Señor y de sus destinos tradicionales, para encontrar aún, en medio de sus sus desgracias, la esperanza de su restauración y de su grandeza perdida.”

Si los españoles siguen los consejos del señor Serrano, tienen á la mano la manera fácil y llana de ponerse en un santiamén en paz y gracia de Dios y, por ende, en los caminos de la grandeza perdida. Basta y sobra con hacer penitencia á lo católico en sus innumerables iglesias y conventos, y entonar místicamente el *misereere nobis*.

Las miserias de España

SESION DEL CONGRESO DE DIPUTADOS DEL 9 DE SEPTIEMBRE.

El señor Canalejas comienza lamentándose de la ausencia de las minorías, en los momentos en que van á discutirse asuntos tan trascendentales para la patria.

—Con toda cortesía y consideración—dice —pero con gran sinceridad, yo me propongo decir cosas muy duras á los ministros de la Guerra y de Marina.

Hay una viva inquietud en el espíritu público, ansioso de que se rasguen los velos de nuestras presentes desventuras y brote un rayo de luz que ilumine el porvenir de la nación.

No se puede engañar á un país, como se viene desde hace largo tiempo engañando á España.

El país ha visto, indignado, que cuando se quiso conseguir la paz se encendieron dos guerras.

Dijosele al país que vivíamos en las mejores relaciones con los Estados Unidos y que la paz era segura.

La realidad demostró lo falso de estos espejismos.

El gobierno, seguro de la paz, no se preparaba para la guerra.

Cuando se conoció el famoso mensaje de McKinley, el país volvió los ojos á su gobierno, pidiéndole dirección inútilmente.

Entonces la guerra se proclamaba como una necesidad en los Consejos de Ministros y se imponía como un deber en la plaza pública.

Los ministros alentaban con sus discursos á la opinión... Iba á lucir el sol de la victoria... Todo eran ilusiones y esperanzas.

Blanco, en Cuba, lanzaba una frase épica... Montojo, en Filipinas, nos arrebató con otra frase épica...

Ah! ¡Y luego se culpa á la opinión de arrebatada é irreflexible, de haber empujado al gobierno á la guerra, de haber soñado con triunfos y con glorias!...

Ahora veremos si la nación tiene derecho para pedir, no sólo cuenta de las colonias, sino también cuenta del honor.

La obra que realizamos en Cuba de responder al hierro con el hierro, al fuego con el fuego, en que no quedaron á salvo ni los principios militares, ni los de autoridad y disciplina, ha sido la causa principal de la pérdida de Cuba.

Aquellos heroicos soldados, que tantas privaciones han sufrido en Cuba, esperaban amor y consuelo al llegar a la península, y encuentran desvío y abandono, que llega al alma aun de los más indiferentes.

El ministro de la gobernación les hace morir hacinados en los barcos, y el ministro de la Guerra les obliga á pasar por las afueras de Madrid, para que no nos conmuevan con sus miserias y desnudeces.

Se da el caso estúpido de que el ministro de la Guerra sea el mayor enemigo del ejército.

Ese ministro es el que ha dicho del soldado que se batía en Santiago, que han muerto muchos oficiales porque tenían que ponerse al frente para obligarles á combatir.

Y, sin embargo, esos soldados, causa de menosprecio para el ministro de la Guerra, se batían tan temerariamente que obligaban á decir á sus jefes: “No mostreis tanto el cuerpo.”

Es necesario, por honor del ejército y de S. S. mismo, que rectifique sus imprudentes juicios.

El ministro de la Guerra: Yo no he dicho eso.

El señor Canalejas: El ejército tiene el honor comprometido por culpa de S. S. (Sensación.)

Todo lo que hay de noble y de sano en el ejército, que no es todo el ejército, pero que es casi todo, protesta contra el abandono en que le ha dejado el ministro de la Guerra.

Voy á ocuparme de la dirección de la guerra, de esa dirección que ningún gobierno puede abandonar.

La marina de guerra está sometida hace algún tiempo por la opinión á un verdadero juicio de residencia.

El señor Díaz Moreu:—Pido la palabra.

El señor Canalejas lee un juicio del almirante de la marina británica, en que dice que sólo se explica la llegada de la escuadra que mandaba Cervera á Santiago por la necesidad de proveerse de carbón y porque el *Cristóbal Colón* salió de Cádiz sin llevar á bordo su artillería gruesa. Si esto es exacto—añade el almirante inglés—puede asegurarse que la flota del general Cervera iba seguramente á la destrucción y á la muerte.

Los centros consultivos de la armada, las grandes capacidades de la Marina...

El señor Díaz Moreu (interrumpiéndole): —Esa no es la marina.

El señor Canalejas:—En la reunión de generales convocada por el ministro de marina, antes de la salida de la escuadra de Cervera, se manifestaron dos opiniones: una favorable á que la escuadra fuera á Cuba y otra que debía marchar á Filipinas.

Prevalció la primera opinión, y este ha sido el error capitalísimo.

Pero, aún se cometió otro mayor: el de que acompañara á la flota de Cervera la escuadrilla de torpederos, que habían de infundir miedo y pavor en el enemigo.

Esos torpederos fueron la causa de que la es-

cuadra no llegara á la Habana antes de la declaración de guerra.

Cuando la escuadra zarpó de Cabo Verde, llevaba por toda guía, por toda instrucción del gobierno, un telegrama en que el ministro de Ultramar decía á nuestros marinos:

“Dios les bendiga á ustedes! ¡Dios les ampare!” (Rumores).

Nuestra escuadra tropezó, desde el primer instante, con la insuficiencia de medios materiales, con la falta de combustible.

Y no sólo marchaba sin carbón, sino que carecía de instrucciones, de orientación, por parte del Gobierno.

En cambio, se dió el caso de que el ministro de Marina fuera quien enterase al enemigo de que la escuadra española estaba en Santiago de Cuba.

El general Linares, el día en que entró la escuadra en Santiago, vió las funestas consecuencias que había de producir el estado en que dicha escuadra se encontraba.

Lee un telegrama del general Blanco en que éste anunciaba al gobierno que la escuadra, por falta de carbón y de viveres, no podría permanecer mucho tiempo en Santiago.—“Si hubieran venido el *Pelayo* y el *Carlos V*—añade—acaso se hubiera podido hacer algo para contribuir á la defensa de la Isla.”

En general Cervera mantuvo siempre la opinión de que salir era morir sin fruto y sin gloria. Sin carbón y sin balas y sin armamento, puedo luchar si el gobierno me lo manda; pero voy á la muerte y á la destrucción de mis buques.” Eso dijo el almirante Cervera.

El gobierno, después de esta contestación, envió al jefe de la escuadra una comunicación, en la que dejaba á su albedrío la salida; pero apelando indirectamente á su honor.

A pesar de esta indicación, aun resistió Cervera, hasta que vino del gobierno, por mediación del Capitán General, nueva orden, que el almirante Cervera había exigido taxativamente y que su honor le obligaba á cumplir, aunque fuera con el alma desgarrada, no por el peligro de la muerte, que era peligro despreciable y mal pequeño, sino por la consideración de su impotencia y por el dolor de una España vencida en sus buques sin honor ni gloria.

Salió Cervera, y por una indiscreción indisculpable, el ministro entregó á la alegría pública la noticia de una salida triunfal. Después, la verdad se encargó de destruir esta ilusión, y España tuvo conciencia de su desgracia.

Todo esto debe pesar en el ánimo de los que hoy fiscalizan los actos del gobierno. Si no para fallar, sirvan estos datos para que el juicio quede pendiente de solución y para que los diputados vean de quién es la responsabilidad de la salida y de la destrucción de nuestra escuadra abrumada por la superioridad del enemigo, obligada por repetidas órdenes del Capitán General y del gobierno. España tiene derecho á saber la verdad y á ser oída cuando pronuncie su fallo.

En el expediente que detiene y paraliza todas las fiscalizaciones, hable el gobierno y hable el ministro. Ha llegado la hora de depurar los hechos y de ofrecer á la nación toda la verdad.

Pasadas las horas reglamentarias, y á instancias del presidente, suspendió su discurso el señor Canalejas.

Las dos banderas en la goleta “Dellie”

(DE MI DIARIO DE SOLDADO)

El 17 llegamos á Punta Alegre.

Gran contento sentimos todos al ver formados á los expedicionarios con Boza á la cabeza.

El General en Jefe—después de haber recorrido la línea—volvió atrás su caballo y abrazó á Boza, y recibió el saludo de los entusiastas cubanos que lo acompañaban.

Ya había saludado el mar, el mar querido, en el campamento de Boza; pero en el pueblecito de Punta Alegre, en donde aun hay algunas casas y se conserva una calle—el panorama era más bello: una marina digna de un pintor de genio. En las montañas que limitan el paisaje, se ven los lugares en donde tenían los españoles sus fuertes y en el centro del caserío queda un horno grande, resto de la residencia señorial de la soldadesca.

La comida á bordo de la *Dellie*, merece párrafo aparte.

En el puente, y haciendo de mesa, los cuarteles que cubren la cámara, se sirvió la comida: arroz con pezcado, tasajo, carne de latas, frijoles negros, pepinos, galletas y agua fresca abundante; para desengrasar, café bastante *clarinetote*.

Comensales: los de á bordo con Santos á la cabeza, el doctor Lúcaz Alvarez, su hermano, Alfredo Laborde, Enrique Malaret, el doctor Martín Marrero, algún otro expedicionario y yo. Abundantes fueron los manjares y el apetito probó que todos éramos cubanos amantes de nuestras comidas patrias.

Luquitas—el simpático doctor—pidió que yo describiera la fiesta y no olvidara á los comensales en la rescña, y yo recogí su indicación prometiendo cumplir fielmente el encargo.

Para evitar que se nos unieran algunos no invitados y para más fresco y comodidad para los de a bordo, ordenó Santos que la goleta se separara un poco del muelle: alumbraba la mesa un farol marino de petróleo, que ya las estrellas empezaban á tachonar el manto negro de nuestro cielo.

Reinó en aquella comida la fraternal unión del soldado y ni una frase hubo que no fuera de afecto para los que lejos nos esperan y de amor para los que á nuestro lado han luchado por la Libertad de la Patria.

Con alegría me felicitaban por mi buen apetito; comí con hambre y satisfacción de poder pisar aquel barquito que había estado cerca de la tierra en donde viven tantos hombres dignos y es la que guarda á la mujer que adoro.

Brindamos por el inteligente Santos y porque los hombres de la guerra aprendan á ser jefes en la paz y á obedecer como patriotas los consejos de la ley, pues—terminada la campaña—sólo con virtudes y energías se puede mantener en alto nuestra personalidad como nación y como pueblo que sabe respetar lo que, á costa de tantos sacrificios, se ha podido conseguir.

Antes del toque de retreta volvimos á tierra los invitados en un bote de la goleta.

El 19 era el día de la marcha.

Como á las ocho de la mañana el General en Jefe Máximo Gómez, con el Mayor General Francisco Carrillo, Boza y conmigo, fue á bordo. El acto que voy á tratar de apuntar, fue imponente y consolador.

En la goleta, limpia ya, y en donde no se conocía que se hubiera traído tanto tasajo, nos esperaban, con Santos, el capitán, negro americano, y los de á bordo.

En el muelle se apiñaban rancheros y militares y en el puente de popa estaban nuestros cornetas.

El General Gómez regaló á Santos una de las banderas que nos han acompañado en los combates, para que la usara en el barco debajo de la americana.

A los acordes de la marcha de la bandera, se izaron majestuosamente las dos enseñas de triunfo: la norteamericana y la nuestra. Todos de pie y sombrero en mano permanecimos en religioso silencio durante aquellos minutos de oración y de conmovedora alegría. Al cesar sus toques las cornetas, el General en Jefe saludó al Capitán, á los soldados de los Estados Unidos, á los cubanos, y terminó con un viva á la Libertad de la Patria y una aclamación de entusiasta agradecimiento para la Nación poderosa que nos ha ayudado á plantar firmemente las bases de nuestra República.

Bajamos á la cámara, que recorrió el general Gómez con alegría, fijándose en la limpieza de sus distintos departamentos: desde el camarote del Capitán hasta la cocina, todo lo vio, y luego—en la mesa pobre—tomamos un poco de licor compuesto por mano de mujer: por la esposa del bravo Santos. Volvimos al puente y allí, después de una taza de buen café confectionado



MONEDA DE PLATA
DE LA
REPUBLICA DE CUBA
DE 9170 DE PLATA FINA
Y PESANDO 348 GRANOS.

UN PESO GADA UNA.

REDIMIBLE Á LA PAR POR LA REPÚBLICA DE CUBA DESPUÉS DE LA EVACUACIÓN DE LA ISLA POR LAS FUERZAS ESPAÑOLAS.

Se harán envíos por el correo interior en paquete certificado con el siguiente recargo: Una, 10 ctvs.; dos 12 ctvs.; tres ó cuatro, 14 ctvs.; cinco, 16 ctvs.; seis ó siete, 18 ctvs.; ocho, 20 ctvs. y nueve, 22 ctvs. Los pedidos de diez monedas hasta 20 se remitirán con un recargo de 25 ctvs. á cualquier punto de los Estados Unidos, los de veinte para arriba se expedirán por su valor nominal, porte franco, al recibo de los fondos correspondientes.

Para el EXTERIOR hay que ASADIR el costo del envío según la tarifa postal.

JOSE ZAYAS,
Comisionado

Room 6, 56 New Street, New York.

á la cubana, saludó de nuevo el general Gómez á Santos, deseándole que pronto volviera despachado como Capitán de la goleta y le dijo:

"Llegue usted á los Estados Unidos izadas las dos banderas: la bandera de nuestros combates y la bandera de la nación que sostiene la Libertad de la América, y diga á todos que así está en nuestro corazón unido el amor á las glorias que nuestra guerra nos recuerda y á las que hoy alcanzan nuestros ilustres amigos."

Cuando pisamos de nuevo el muelle las cornetas saludaron á nuestro jefe y al grito de ¡Viva Cuba Libre! llegamos satisfechos al modesto campamento.

Una hora después desplegaba velas la *Dellie* y—serena y altiva—al aire las enseñaba, vencedoras, dejaba la costa y tomaba la dirección por donde se veían pasar—con bandera blanca—algunas embarcaciones españolas.

Y no quiero olvidar un detalle hermoso: cuando tomábamos en la cámara la copa que nos ofrecía Santos, el general Gómez se quitó el pañuelo blanco de seda que llevaba al cuello y se lo ofreció al Capitán norte-americano atándose él mismo y diciéndole:

"Este es un recuerdo para que allá en su Patria no me olvide."

El marino contestaba con agradecimiento á las frases cariñosas del General, y en aquel acto tan sencillo como elocuente se vio al Libertador, al guerrero que ha luchado valerosamente por los Derechos del paria negro de Cuba, saludando á la Unión Americana en uno de los hombres de la misma raza, redimido también por una guerra que recuerda muchos heroísmos y que ha hecho inmortal á un hombre ilustre por su amor á la justicia y á la santa doctrina que hace á los hombres hermanos.

Y al ver alzarse el barco en donde recordé las virtudes de los que fuera y dentro de la Patria solo piensan en servirla y honrarla, un suspiro llevó á las playas de la Florida, recuerde puro del dogma santo que vive en mi alma como esperanza y que siento en el corazón como triste consuelo.

DR. FERMÍN VALDÉS DOMÍNGUEZ.
Coronel de Estado Mayor.

Sta. Teresa, St. Spiritus, 23 de agosto de 1898.

COLABORACION ESPAÑOLA

(De *El Heraldo de Madrid*.)

EL ARBOL SECO

DICEN los telegramas que el general Blanco está triste, que sus ministros están confusos y que la opinión en la Habana es bastante equívoca. Aquí, entre nosotros, sucede poco ó más menos, con la única diferencia de que el señor Sagasta muéstrase con su cara de siempre, es decir, indiferente á la melancolía, rebelde á la trasmisión del dolor. Allí todo el mundo hállase dispuesto á representar correctamente el papel que en el drama le corresponda. Por acá, no sólo las esferas no tiemblan, sino que todo va desarrollándose dulce, suave, idílicamente. Las autoridades de provincias tienen el desahogo de felicitar al Gobierno por el aquistamiento de la paz, y el Gobierno recibe las felicitaciones como si se tratara, en efecto, de una gran dicha para España. Nadie pronuncia palabra que pueda disonar en este concierto; y sobre la tumba recién abierta ni siquiera son entonados los grandes salmos debidos á una tan grande muerte:—por los aires sólo van y vienen chasquidos de tralla, estrépito de torería, ruido de cascabeles, vociferaciones de verbena, y la muchedumbre popular responde á la pérdida de Cuba y Puerto Rico con el tango de las bicicletas.

Antayer y ayer Madrid, la capital de una Monarquía descauartizada, y el cerebro y el corazón de un pueblo á quien le han amputado cuatro siglos de poema épico y mucho más de grandeza y poder, ha corrido como siempre á los toros. A la salida llena ruidosamente los ventorros. Entrada la noche bailan al són que marcan los organillos. Y en ningún rostro—en ninguno—ha aparecido la terrible pena que debiera traspasar las almas!

¿Madrid únicamente?

Leed las crónicas de San Sebastián; aquello es un acua de oro. Allí la alegría ha borrado hasta el último recuerdo de la guerra. Aquello está en fiesta perpetua.

No hay sport sin templo y sin sacerdotes. No hay fantasía humana que haya dejado de hallar su expresión y forma.

En las demás provincias pasa lo de siempre: se divierte el que puede y está triste el que no tiene otro remedio.

En atmósfera semejante, las autoridades que se enteran de que hay paz—sea esa paz como sea—apresúranse á enviar su enhorabuena á Sagasta.

Extraño país!—Y éste que se encoge de hombros ante la pérdida de su imperio colonial es el mismo que da en el espacio de unos cuantos meses doscientos mil hombres para el matadero y dos mil millones para sostener el honor.

Y este país que bajo el sombrero cordobés ó la gorra alemana (de moda en San Sebastián) irá á las mayores locuras y sería capaz de provocar y mantener guerra, no importa con quién,

por no importa qué cosa (recuérdese el lance de las Carolinas), encuéntrase un día con que toda esperanza de nación grande ha concluido para él, y por toda muestra de indignación varonil ó de dolor profundo, lanza al viento las notas de un tango ó el "¡olé tu madre!" indispensable á los altos grados del entusiasmo nacional.

En Cataluña vendrá muy pronto el forzoso paro; la fábrica sin humo echará al anarquista hacia la ciudad como helado bosquecha al lobo hacia el poblado.

De Santander, de Cádiz, de Coruña, de Barcelona, de Canarias, de Baleares desaparecerá el tráfico marítimo que mantenían vivo y espléndido Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Millares de familias que de aquellas lejanas tierras recibían la saneada renta, la letra familiar, el dividendo mercantil, la paga del Estado, pierden de golpe el pan y hasta el hogar.

¿Quién en Galicia y en las provincias vascongadas y en la montaña santanderina no se ha detenido curioso y bien impresionado ante la casita blanca y el hotel artístico y la escuela y el hospital lujosos?

—Es la casa del "indiano"... Es el hotel del "indiano"... Es la escuela que construyó el "indiano"... Es el hospital que el "indiano" levantó... —¡Y el indiano no volverá á levantar nada! ¡El indiano no arrojará ya nunca al surco de abandonada tierra semillas de cultura y de bienestar!

LAS NOTICIAS

THE *Herald*, septiembre 24.—Washington. Los propósitos de la Administración, puede decirse, son de que la evacuación de Cuba por las tropas españolas comience cuanto antes.

La comisión americana conoce los deseos del Presidente, y la salida de los soldados españoles dará principio para el 15 de octubre. Las últimas tropas españolas dejarán la isla sobre el 1.º de enero.

La ocupación americana quedará completa para esa fecha.

La isla, como se ha dicho, será dividida en tres distritos, Santiago, Santa Clara y Habana, mandados, respectivamente, por los generales Lawton, Wheeler y Lee.

El general Wade, es lo probable, asumirá el mando de todas las fuerzas de la isla.

Habana. El general Blanco ha ordenado que todos los soldados inválidos sean trasladados del interior á los puertos, para que se dispongan á embarcarse para España.

—En vista de haber resuelto el gobierno español que los restos de Cristóbal Colón sean conducidos á España, Blanco ha nombrado una comisión que se encargue del asunto, destinándose \$3,000 para los gastos que ocasione la traslación.

Santiago de Cuba. En el banquete dado por los cubanos al general Calixto García, en el club San Carlos de esta ciudad, reinó el mayor entusiasmo.

El general dijo en su brindis que, después de treinta años de lucha, al fin Cuba se veía libre de la tiranía de España, y dió las gracias por la espléndida recepción que le hacía la ciudad de Santiago.

Evocó la memoria de los héroes desaparecidos.

Ahora, en la paz, añadió, los que fueron buenos soldados probarán que sabrán ser buenos ciudadanos.

Expresó asimismo la gratitud del cubano hacia los Estados Unidos, concluyendo de este modo:

"Lo repito, la guerra ha terminado; ha llegado la hora del trabajo.

¡Vivan los Estados Unidos, viva Cuba!"

San Juan, Puerto Rico. Todo lo que á la evacuación se refiere marcha satisfactoriamente.

Madrid. La situación económica de España empeora por momentos, llegando á ser ya en extremo grave.

Para emprender la obra de conducir á la península los soldados, se hace necesario realizar un nuevo empréstito con la garantía de las minas de Almadén.

—Pando, que ha aparecido en esta capital, le ha escrito al ministro de la guerra diciéndole que cuanto se habla hablado sobre cierta suma de dinero que llevaba á España, es pura invención.

Él, dice, nunca ha cargado con otro dinero que con el suyo.

—Castelar ha recibido una carta, fechada en Londres, en la cual se le notifica que será la próxima víctima del anarquismo.

¡Ay!

THE *Herald*, septiembre 25.—Washington. El general Miles manifestó que para el día 20 del próximo octubre irán á Cuba 3,000 hombres de tropa.

Habana. Créese que la evacuación de las fuerzas españolas se verificará de completo acuerdo entre ambos gobiernos y á entera satisfacción.

Se espera la respuesta de los comisionados españoles á la última nota pasada por la comisión americana.

También es de creerse que lo del *Comal* se resuelva satisfactoriamente.

El *Resolute* ha salido para Key West, de donde regresará el lunes. Sólo conducía á su tripulación.

El Dr. Congosto se ha embarcado para New York en el *Washington*.

Al dirigirse al muelle acompañado de Fernández de Castro, el Dr. Jover y el señor Campos, desatóse una tormenta cayendo un rayo en el mástil del bote *España*, muy cerca del lugar donde se hallaba el remolcador que les iba á conducir al vapor americano.

No ocurrieron desgracias.

—Son cada día más necesarias las provisiones para atender á los pobres.

En Matanzas la situación es muy triste. En el pasado mes de agosto ocurrieron en esa ciudad tres mil defunciones. Los nacimientos, en el mismo mes, fueron trescientos.

De cuatro á seis personas mueren de inanición diariamente en las calles; pero día ha habido en que se han recogido dieciséis cadáveres.

Los precios de las mercancías son en extremo altos y esto aumenta el terrible estado de miseria.

—El general Máximo Gómez niega que él haya renunciado al mando de las fuerzas cubanas.

La noticia que há días circuló asegurando que así lo había hecho, ha resultado completamente falsa.

Madrid. *El Liberal* ha publicado un artículo que ha llamado la atención, pues en él se asegura que no han terminado todavía las desdichas para España y que Inglaterra coopera con los Estados Unidos en su contra.

—El general Macías telegrafía desde Puerto Rico que diez mil españoles, no pertenecientes al ejército, desean ser llevados á la península.

Londres. Han llegado á esta capital los comisionados americanos, quienes saldrán para París el lunes.

The *Sun*, septiembre 25.—Habana. Los autonomistas están haciendo fortuna. El ejército español tiene dinero que gastar. Los teatros y cafés están llenos de oficiales españoles. La Habana, para los que derrochan, resulta alegre; y claro que los que se divierten maldito si se dan prisa en trasladarse á los empobrecidos poblachos de España.

—El capitán cubano Otero ha sido preso en Jaruco y se le someterá á un proceso como si la guerra no hubiese terminado todavía.

The *Journal*, setiembre 24.—El general Aguinaldo comunica á este valiente periódico, para que lo haga saber al Presidente McKinley y al pueblo americano, la expresión de su lealtad y agradecimiento.

The *Herald*, septiembre 26.—Las autoridades de la Habana están resueltas á que el *Comal* no desembarque en ese puerto las provisiones que conduce.

Dicho buque se dirigirá á Matanzas.

The *Sun*, septiembre 26.—Los radicales autonomistas han publicado un manifiesto aceptando los hechos consumados y manifestando que están dispuestos á servir los intereses de Cuba.

Firman el manifiesto los señores Giberga, Mesa y Domínguez, Vioude, Rabell, Pellón, Dolz y otros.

Courrier des Etats Unis, septiembre 26.—Habana. Dícese que el gobierno cubano que será elegido por la Asamblea el 10 de octubre se compondrá de amigos del general Gómez y, al mismo tiempo, que la comisión americana ha manifestado, en particular, que la elección para el gobierno que se constituya corresponde hacerla á los Estados Unidos, pues hoy todavía gran parte de la isla está ocupada por los españoles.

The *Herald*, septiembre 27.—Washington. Háse dado la orden para que sobre el 20 de octubre partan las primeras tropas para Cuba.

Saratoga. Los republicanos reunidos en Asamblea se decidirán por la posesión de las Filipinas.

Habana. Ha tenido lugar, con las ceremonias del caso, la exhumación de los restos de Cristóbal Colón, que serán conducidos á España.

—En breve Manzanillo será ocupado por las fuerzas americanas.

—Los capitanes americanos Brooks y Page han salido para Matanzas.

—Los generales cubanos Rodríguez y Menocal se hallan en esta ciudad.

Visitarán á los comisionados americanos.

París. Ha llegado la comisión americana.

ALGO DE TODO

"UNA Credencial y un manifiesto" es el título de un folleto de quince páginas que acaba de publicar el señor Fidel G. Pierra, relativo á actos recientemente realizados por el Gobierno de la República Cubana.

Acusamos recibo de los ejemplares que se nos han enviado y damos las gracias al autor.

También hemos recibido un ejemplar de otro folleto "Pro patria ó Notas del destierro" es-

crito y publicado en Tampa por el señor Julian Gozález.

Muchas gracias.

El sábado 24 de los corrientes tomó posesión de la Secretaría del Cuerpo de Consejo y de la del club "Oscar Primelles" el señor Manuel Landa en sustitución de nuestro amigo el señor Francisco Chenard que las desempeñaba.

Damos el abrazo de despedida á nuestro amigo muy querido el señor Francisco Chenard que se ausenta hoy para la capital de la Isla.

¡Feliz viaje y que pronto nos reunamos en la patria libre.

Los distinguidos amigos que hoy parten para Santiago de Cuba, doctores Joaquín Castillo y José Bisbé y los señores Eduardo Yero y Federico Perez, nos encargan hagamos saber á las personas de su amistad, de las cuales no han podido despedirse, que las muchas ocupaciones de estos días se lo han impedido y lo hacen por este medio.

Complacidos y hasta muy pronto.

ANTES DE QUE PASE USTED A CUBA LIBRE, se le invita cordialmente á visitar el vasto establecimiento de los señores

VOGEL BROTHERS,
octava avenida, esquina á la calle 42,

é inspeccionen sus surtidos completos y elegantes de trajes para Caballeros. Han reducido notablemente los precios en los trajes de verano, y como ellos mismos confeccionan todos los trajes que se venden; garantizan siempre la superioridad de los mismos, comprometiéndose a devolver su importe si estos no se satisficieren.

Visítese cuanto antes este vasto establecimiento, pues ahora se encuentran muy surtidos los departamentos de Ropas, Sombrerería, Camisería y Calzado superior para Caballeros, Señoras y Niños.

El señor Eduardo Frias y Lay, está al frente del Departamento cubano.

SECCION DE ANUNCIOS.

KEY WEST & HAVANA VIA "MIAMI ROUTE"

Viaje corto de Miami á Key West entre los pintorescos cayos de la Florida.

Salida de N. York, via Penn. RR. 8.50 y 12.05 noche.

Lunes, miércoles y sábado.

Llegada á Key West 12 del día.—Martes, jueves y sábado.

Salida de Key West.—9 noche.—Martes y viernes.

Llegada á la Habana.—6 mañana.—Sábado y miércoles.

Precio de pasaje desde New York á Key West via "Miami Route": \$47.65 cts.

Cómprense los tickets via Jacksonville y

FLORIDA EAST COAST RAILWAY.

4-8

Munson Steamship Line

El vapor *Curityba* saldrá de este puerto de Nueva York, admitiendo carga y pasajeros, el miércoles octubre 5 de 1898, con destino á Matanzas, Cárdenas, Sagua, Caibarien, Nuevitas y Gibara. Este vapor está espléndidamente arreglado para la comodidad de pasajeros de primera clase y también para pasajeros de entrepunte.

Para más particulares sobre tipos de fletes, etc., díjanse á

W. D. MUNSON,
Agente general,
27 William St.



INDEPENDENCIA O MUERTE.

Completo surtido de novedades cubanas y joyería. Alfileres, Preñedores, Botones-divisas, Gemelos, Cinturones, Botones de pechera, Platos pintados, Papel weights, Fotografías, Papelería.

Lléguense á ver todo esto ó entérense por lista.

TODOS DEBEMOS LLEVAR EL EMBLEMA DE LA PATRIA Y SER PATRIOTAS.

GEO. H. ROSENBLATT
202 Broadway, NEW YORK.
Pidan Catálogos.

Dr. Joaquín L. Dueñas

Ha trasladado su domicilio al 2010 Columbia Avenue, Philadelphia, donde se ofrece á sus amigos y clientes.